ACUERDO DE INICIO PARA TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE: CONTR 2023 648339

OBJETO: SERVICIO DE TRANSPORTE DEL PERSONAL DE LA ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA PARA LA PRÁCTICA DE ACTUACIONES EN LOS PARTIDOS JUDICIALES DE ALMERÍA, EL EJIDO Y ROQUETAS DE MAR.

PRESUPUESTO: SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (604.090,74 €), IVA 10% Incluido.

Vista la propuesta formulada por la Secretaría General Provincial de Justicia, Administración Local y Función Pública para la contratación del Servicio de transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en los Partidos Judiciales de Almería, El Ejido y Roquetas de Mar, por un importe máximo de licitación de SEISCIENTOS CUATRO MIL NOVENTA EUROS CON SETENTA Y CUATRO CÉNTIMOS (604.090,74 €) IVA 10% incluido, que se financiarán con cargo a las partidas presupuestarias:

AÑO	POSICIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE
2023	2100040000 G/14B/22302/04 01	25.170,45 €
2024	2100040000 G/14B/22302/04 01	302.045,37 €
2025	2100040000 G/14B/22302/04 01	276.874,92 €

Por un plazo de ejecución de 24 meses, prorrogable por 24 meses adicionales.

Y vistas la Ley 9/2007 de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía; la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público; el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Hacienda Pública de la Comunidad Autónoma de Andalucía y demás normas administrativas de aplicación, concordantes y de general aplicación y en uso de las facultades que me han sido delegadas, en especial Orden de 20 de mayo de 2020 de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local (BOJA núm. 104 de 02 de junio de 2020) de Delegación de Competencias que asigna a los Delegados Territoriales en su art. 14 las competencias para la tramitación de contratos y de gestión del gasto.

REBECA GOMEZ GAZQUEZ		05/10/2023 10:04:38	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUC7II6kE970erAp48J61sTeZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

ACUERDO

PRIMERO: El inicio del expediente para la contratación del Servicio de transporte del personal de la Administración de Justicia para la práctica de actuaciones en los partidos judiciales de Almería, El Ejido y Roquetas de Mar.

SEGUNDO: Que la adjudicación del mismo se realice mediante procedimiento abierto por trámite ordinario.

En Almería, a la fecha de la firma electrónica
LA DELEGADA TERRITORIAL DE JUSTICIA, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIÓN PÚBLICA

Rebeca Gómez Gázquez

REBECA GOMEZ GAZQUEZ		05/10/2023 10:04:38	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwUC7II6kE970erAp48J61sTeZ8	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	